

Política Ambiental

Modelo para una institución financiera

[Fecha de creación y actualización]

Índice

1. Siglas y abreviaturas	2
2. Contexto y justificación	2
3. Ámbito de aplicación.....	5
4. Compromisos de la institución	5
5. Estándares, reglamentos e iniciativas	8
6. Principios fundamentales.....	10
7. Objetivos de la política ambiental para los próximos 5 años.....	10
8. Gobernanza y actores de la implementación	13
9. Aplicación operativa	16
A. Capacitación/Sensibilización	16
B. Categorización y gestión de los riesgos ambientales	17
C. Desarrollo de productos ecológicos.....	18
D. Búsqueda de socios técnicos	19
E. Movilización de recursos financieros	20
10. Seguimiento y evaluación de la aplicación de la política ambiental.....	21
11. Actualización y revisión	22
12. Conclusión.....	22
13. Acta de adopción y entrada en vigencia	23
14. Anexos y documentos tipo asociados	24
Anexo A: Modelo de lista de exclusión ambiental.....	24
Anexo B: Modelo de evaluación y gestión de riesgos ambientales	24
Anexo C: Modelo de plan de aplicación de la política ambiental.....	24
Anexo D: Modelo de cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales	24
Anexo E: Modelo de ficha de seguimiento de los planes de acción ambientales de los clientes.....	24

1. Siglas y abreviaturas

AG: Asamblea General

ASG: Ambiental social y gobernanza

GDSA: Gestión del desempeño social y ambiental

GDA: Gestión del desempeño ambiental

IA: Indicador de medición del objetivo ambiental

IF: Institución financiera

OA: Objetivo ambiental

RA: Responsable ambiental

IFC: Corporación Financiera Internacional

SIG: Sistema de Incapacitación y Gestión

SPTF: Grupo de Trabajo sobre Desempeño Social

EUGDSA: Estándares Universales de Gestión del Desempeño Social y Ambiental

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

CA: Consejo de Administración

2. Contexto y justificación

Contexto general del cambio climático

El [informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático \(IPCC\) publicado en 2021](#) recuerda la realidad de los cambios climáticos actuales y futuros, así como la responsabilidad de las actividades humanas en dichos cambios. La crisis ecológica (pérdida de biodiversidad, contaminación, cambio climático) amenaza con aumentar la pobreza en el mundo: 100 millones de personas más se empobrecerían de aquí a 2030.

Ejemplo de contexto con el impacto del cambio climático en África Occidental:

Según el IPCC, la temperatura media en África Occidental podría aumentar entre 3 °C y 6 °C a finales del siglo XXI en comparación con los valores normales del siglo XX. Las zonas sahelianas y tropicales se identifican como «puntos calientes» donde se esperan cambios climáticos sin precedentes antes que en otras regiones del planeta. Las olas de calor serán más frecuentes, lo que afectará a la salud de las personas y a los cultivos. Las proyecciones publicadas por el IPCC también indican que en África Occidental las estaciones lluviosas serán más tardías y que es probable que se produzcan episodios de lluvias extremas con mayor frecuencia. Calor intenso, sequías, lluvias torrenciales, inundaciones: para el IPCC, estos cambios climáticos conducirán inexorablemente a una reducción de la productividad agrícola en la región (pérdidas de cosechas, disminución de la productividad), lo que afectará a la seguridad alimentaria de los habitantes.

Al adoptar la Agenda 2030 con sus [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) y [el Acuerdo de París sobre el cambio climático](#), los Estados miembros de las Naciones Unidas han creado un marco mundial para la acción nacional y la cooperación mundial en materia de desarrollo sostenible con el fin de preservar el sistema climático en interés de las generaciones presentes y futuras.

A nivel internacional, se han publicado varias estándares, entre ellas las [Estándares Universales de Gestión del desempeño Social y Ambiental](#) (los estándares Universales), para ayudar a las instituciones financieras a adaptar sus prácticas de gestión a los requisitos de protección del ambiente.

Contexto del cambio climático a nivel nacional

Ejemplo de contexto con el impacto del cambio climático en Benín: Benín ocupa el puesto 159 en el índice ND-GAIN (2022) que mide el nivel de vulnerabilidad y preparación de un país frente al cambio climático. Es el 170.º país en función de su vulnerabilidad al cambio climático y el 135.º país según su nivel de preparación para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Estas diferentes clasificaciones se deben a la gran vulnerabilidad de su agricultura frente al cambio climático (muy expuesta por su geografía, muy sensible por sus prácticas) y a las condiciones que limitan su capacidad de preparación. Pero también a otros retos ambientales como la deforestación, la contaminación del aire, del agua, del suelo, etc. Del mismo modo, el corpus jurídico de Benín se ha enriquecido con nuevas normativas que exigen a las empresas cumplir con estos requisitos. Así, la consideración de las preocupaciones ambientales se convierte en un requisito de conformidad.

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 1: el testimonio de Assilassimé Solidarité, en Togo.

Cuando se habla de cuestiones ecológicas, lo primero que viene a la mente son las emisiones de gases de efecto invernadero y sus repercusiones en el clima. Sin embargo, Togo es un país con muy bajas emisiones de gases de efecto invernadero [un togolés emite de media menos de 1 tonelada de CO₂ al año, es decir, 17 veces menos que un estadounidense y 8 veces menos que un europeo]. Por lo tanto, el principal reto para Togo y para nuestros beneficiarios no es tanto limitar las emisiones de CO₂, sino prepararse para las consecuencias del cambio climático. Ya sabemos que Togo se verá cada vez más afectado por el cambio climático. Las altas temperaturas, las sequías, las lluvias intensas y las inundaciones serán más frecuentes. Estos cambios climáticos afectarán inexorablemente a la productividad agrícola de la región (con pérdidas de cosechas y disminución de los desempeños) y pondrán en peligro la seguridad alimentaria de los habitantes.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-1>

Contexto del cambio climático para la institución financiera

[Nombre de la institución] reconoce la importancia de proteger el ambiente y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Como actores de la financiación inclusiva, tenemos un papel que desempeñar a la hora de apoyar a nuestros clientes, en particular a los microempresarios y pequeños productores, en la adopción de prácticas sostenibles y resilientes.

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 3: el testimonio de ENDA Tamweel, en Túnez:

En las zonas rurales, nos enfrentamos a importantes retos en torno a la agricultura. La producción agrícola tunecina consume gran cantidad de recursos naturales, en particular con técnicas de riego que provocan un gran desperdicio de agua y un uso de pesticidas que presenta un riesgo de contaminación del suelo y de las capas freáticas. Con el cambio climático, los episodios de sequía son más frecuentes y severos, lo que aumenta la presión sobre los recursos hídricos y, en ocasiones, provoca escasez. Debido a las incertidumbres climáticas, los desempeños agrícolas son cada vez más variables, mientras que las

necesidades aumentan. A estos retos ecológicos se ha sumado la crisis de Ucrania, que ha puesto aún más de relieve la necesidad de reforzar la seguridad alimentaria de nuestro país y de nuestros clientes.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-3>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 5: el testimonio de ESAF, en la India:

El cambio climático está causando muchos estragos y mucha incertidumbre entre nuestros clientes. Percibimos mucha preocupación por su parte, especialmente entre los clientes que dependen de la naturaleza para vivir: agricultores, pescadores, etc. Muchos jóvenes han perdido la confianza en las actividades agrícolas debido a la gran variabilidad climática. Muchos se trasladan a la ciudad, pero no encuentran trabajo. Además del cambio climático, también nos enfrentamos a problemas de contaminación en las comunidades en las que trabajamos. En la ciudad de Delhi, la contaminación atmosférica es elevada. La contaminación del agua también es un problema, ya que muchas fuentes de agua están ahora contaminadas y no son aptas para el consumo humano. La gente tiene que cavar pozos más profundos, lo que afecta a la calidad de las capas freáticas.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-5>

[Reconocimiento de su impacto negativo directo e indirecto]

[Nombre de la institución] también reconoce ser responsable del cambio climático por sus emisiones de gases de efecto invernadero, relacionadas con su consumo energético, transporte, etc. *[citar los puestos clave]* y a través de la financiación concedida a actividades perjudiciales para el ambiente. Del mismo modo, algunas actividades y prácticas de los clientes de *[Nombre de la institución]* contribuyen a la degradación del ambiente a través de la contaminación del aire, el suelo y el agua. Se trata principalmente de:

- Actividades agrícolas que requieren el uso de fertilizantes químicos.
- Actividades artesanales que producen residuos o humos tóxicos.
- *[Enumerar aquí las principales actividades financiadas por la institución que tienen un impacto negativo en el ambiente; véanse las fichas IFC].*

[Descripción de los riesgos ambientales percibidos y sufridos por la institución y sus clientes].

Consideradas durante mucho tiempo como una visión pesimista del futuro, las preocupaciones ambientales están cada vez más presentes en la vida cotidiana de nuestra población objetivo debido a las consecuencias negativas que tienen en sus actividades. Si bien los microempresarios no son grandes contaminadores, sufren duramente las consecuencias y también perpetúan prácticas que degradan aún más su situación y, en particular, su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas:

- Pérdidas de cosechas relacionadas con las sequías
- Pérdidas de reservas relacionadas con las inundaciones
- *[Enumerar ejemplos de consecuencias negativas que sufren los clientes de la organización]*

[Justificación de la política ambiental]

[Nombre de la institución] es consciente de que los efectos del cambio climático constituyen un obstáculo para el cumplimiento de su misión, que consiste en mejorar las condiciones de vida de sus clientes mediante la oferta de servicios financieros y no financieros.

[Nombre de la institución] ha decidido adoptar una política ambiental para:

- Integrar las cuestiones ambientales en sus actividades, comprometiendo a su dirección.
- Reducir la huella ecológica directa e indirecta de sus operaciones.
- Promover una economía local más verde, resiliente e inclusiva.
- Contribuir activamente al desarrollo sostenible local, en particular protegiendo a sus clientes contra el cambio climático y las amenazas ambientales.

Esta iniciativa permitirá responder a las expectativas de los socios técnicos y financieros, reducir los riesgos ambientales y reforzar la confianza de las partes interesadas. Define los compromisos, las responsabilidades y los mecanismos necesarios para alinear las prácticas comerciales y sociales de la institución con los principios del desarrollo sostenible. De este modo, pretende reforzar la confianza de sus partes interesadas y contribuir al progreso socioeconómico de [país].

Al adoptar esta política, [nombre de la institución] se alinea con los estándares Universales de Gestión del Desempeño Social y Ambiental (Estándares Universales), en particular su dimensión ambiental y, por consiguiente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, los estándares de Desempeño de la IFC y las buenas prácticas de las finanzas responsables.

3. Ámbito de aplicación

La presente política ambiental se aplica a todos los ámbitos siguientes:

1. **Operaciones internas:** Todas las actividades de la institución, incluidas las de las direcciones técnicas y regionales, los miembros del Consejo de Administración y la Dirección, las agencias y puntos de servicio, los sistemas informáticos, así como los desplazamientos profesionales y las intervenciones sobre el terreno.
2. **Clientes y proyectos financiados:** Todos los proyectos y empresas apoyados por [Nombre de la institución], en particular en los sectores agrícola, comercial y de servicios.
3. **Socios y proveedores:** Todas las entidades que colaboran con [Nombre de la institución] en el marco de sus actividades comerciales.

El Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva de [Nombre de la institución] deberán asegurarse de que los procedimientos, procesos y herramientas para la aplicación de la presente política ambiental estén presentes en todos los ámbitos de gestión y sean conocidos y aplicados correctamente por los actores en función de su cargo y responsabilidades.

4. Compromisos de la institución

La presente política ambiental reafirma el compromiso de todos los actores de [Nombre de la institución], desde el Consejo de Administración (CA) hasta los Puntos de Servicio, pasando por los directivos, altos cargos y agentes operativos, de integrar las cuestiones ambientales en sus decisiones y prácticas operativas. Se compromete a convertirla en un

documento de referencia para el establecimiento y la gestión de las relaciones con sus socios.

[Nombre de la institución], sus directivos y su personal, conscientes de las consecuencias del cambio climático y del deterioro del ambiente en sus actividades y en las de sus clientes, se comprometen a gestionar sus riesgos ambientales y a ayudar a sus clientes a gestionar los suyos. [Nombre de la institución] aspira a ser una institución de referencia en la adopción de las mejores prácticas de mitigación de los riesgos ambientales en su funcionamiento, en sus operaciones y en las actividades de sus clientes.

[Nombre de la institución] y sus directivos se comprometen a establecer un conjunto de procedimientos sistemáticos y coherentes necesarios para la aplicación de las disposiciones de la política ambiental.

Más concretamente, los compromisos de [Nombre de la institución] en materia ambiental se asumen a dos niveles: a nivel interno y a nivel externo.

Compromisos internos: gestión de los impactos directos de la institución

- **Cumplimiento de la normativa nacional e internacional:** [Nombre de la institución] se compromete a que sus instalaciones (oficinas centrales y agencias) cumplan con las leyes y normativas nacionales e internacionales en materia de protección del ambiente en su funcionamiento y en sus operaciones.
- **Gobernanza ambiental:** [Nombre de la institución] se compromete a crear un comité especial, compuesto por miembros elegidos y personal técnico, dedicado a la gestión de su desempeño social y ambiental. La institución también se compromete a designar a un responsable ambiental (o responsable de desempeño ambiental) y a incluir sistemáticamente al menos un punto relativo a cuestiones ambientales en el orden del día de al menos una reunión del consejo de administración al año.
- **Reducción de la huella ecológica:** [Nombre de la institución] se compromete a reducir los efectos negativos de sus operaciones y actividades sobre el ambiente mediante la realización continua de ahorros en su consumo de energía (eficiencia energética, energía solar), la gestión responsable del agua, la implementación de una movilidad sostenible (vehículos de bajo consumo, uso compartido del vehículo, optimización o limitación de los desplazamientos) y la reducción y el reciclaje de papel, plásticos y residuos de sus oficinas y agencias. [Nombre de la institución] se compromete a realizar un seguimiento periódico de su huella de carbono institucional (alcance 1 y 2, y si es posible alcance 3), en colaboración con sus socios inversores o socios de asistencia técnica, para validar su enfoque y comunicar sus resultados.
- **Integración de las cuestiones ambientales:** [Nombre de la institución] se compromete a tener en cuenta las cuestiones ambientales en todos sus procedimientos operativos de crédito, ahorro y gestión de recursos humanos, elaborando los procesos y herramientas adecuados.
- **Fortalecimiento de capacidades:** [Nombre de la institución] se compromete a garantizar la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de sus directivos y personal a todos los niveles en materia de cuestiones ambientales, así como la definición y el cumplimiento de sus responsabilidades en este ámbito.

Compromisos externos: gestión del impacto de sus clientes

- **Financiación respetuosa con el ambiente:** *[Nombre de la institución]* se compromete a financiar actividades alineadas con la transición energética, el uso de energías renovables y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), etc., y se compromete a rechazar o acompañar con medidas de mitigación cualquier financiación de actividades que tengan un impacto negativo en el ambiente y la biodiversidad. *Véase el anexo A. Modelo de lista de exclusión ambiental.*
- **Preservación de los ecosistemas locales:** *[Nombre de la institución]* se compromete a tener en cuenta los impactos sobre la biodiversidad y los recursos naturales en la selección de los proyectos financiados (por ejemplo, apoyar proyectos de reforestación en zonas degradadas).
- **Oferta de servicios financieros verdes:** *[Nombre de la institución]* se compromete a definir una oferta de servicios financieros que permita a sus clientes acceder a la tecnología verde y mejorar su adaptación y resiliencia a las consecuencias del cambio climático (servicios para el acceso a la energía solar, agricultura sostenible, eficiencia energética, gestión de residuos *[enumerar aquí los puntos clave en los que la institución acompañará a sus clientes]*).
- **Fortalecimiento de las capacidades de los clientes y sus comunidades:** *[Nombre de la institución]* se compromete a desarrollar servicios no financieros en materia de capacitación, sensibilización y refuerzo de las capacidades de los clientes y sus comunidades con el fin de mejorar su resiliencia frente a las crisis ambientales (servicios de alerta temprana en caso de condiciones meteorológicas adversas, capacitación en agroecología, *[enumerar los ejemplos de acompañamiento previstos por la institución]*);
- **Asociaciones:** *[Nombre de la institución]* se compromete a colaborar con otros actores del sector financiero, proveedores de tecnologías verdes, ONG, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales para promover una oferta de servicios financieros y no financieros respetuosos con el ambiente y que protejan a sus clientes.
- **Seguimiento posterior a la financiación:** *[Nombre de la institución]* se compromete a realizar un seguimiento regular y riguroso de las actividades y proyectos financiados para garantizar que cumplen los criterios ambientales a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **Transparencia y trazabilidad de las decisiones:** *[Nombre de la institución]* se compromete a garantizar la transparencia de su gestión del desempeño ambiental. A tal efecto, publicará periódicamente informes en los que se detallarán los avances realizados en la aplicación de su política, los impactos de las actividades y proyectos financiados, así como las medidas correctivas en caso de incumplimiento. La institución también se asegurará de documentar y comunicar de forma clara las decisiones tomadas, en particular en materia de concesión de préstamos y selección de actividades o proyectos, con el fin de garantizar la trazabilidad y la comprensión de sus elecciones por parte de las partes interesadas.
- **Evaluación ambiental rigurosa:** *[Nombre de la institución]* se compromete a adoptar un conjunto completo de requisitos de desempeño específicos que su personal, sus proveedores y sus clientes deben cumplir y que abarcan aspectos esenciales relacionados con los problemas ambientales y su impacto.

5. Estándares, reglamentos e iniciativas

Convenios y declaraciones internacionales

[Nombre de la institución] adopta y respeta los valores y principios consagrados en los siguientes convenios y declaraciones internacionales:

[Enumerar los principales convenios en los que la organización desea basarse]

Lista de los principales convenios y declaraciones internacionales

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se centra en preservar el sistema climático en interés de las generaciones presentes y futuras.

<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

El Acuerdo de París sobre el clima, cuyo objetivo principal es mantener «el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales» y proseguir los esfuerzos «para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales».

<https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris>

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Marco Mundial de Kunming-Montreal para la Diversidad Biológica, que definen un ambicioso plan para poner en marcha una acción de gran envergadura con el fin de transformar la relación de nuestras sociedades con la diversidad biológica de aquí a 2030, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, y garantizar que, para 2050, se haga realidad la visión común de vivir en armonía con la naturaleza.

<https://www.cbd.int/portals/action-agenda/>

<https://www.cbd.int/article/cop15-final-text-kunming-montreal-gbf-221222>

EN: <https://www.cbd.int/doc/c/e6d3/cd1d/daf663719a03902a9b116c34/cop-15-l-25-en.pdf>

El Convenio de Rotterdam sobre plaguicidas y productos peligrosos, cuyo objetivo es proteger la salud de las personas y el ambiente mediante la regulación del comercio internacional de productos químicos y plaguicidas peligrosos.

EN: <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27561/Rotterdam.pdf>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son un marco que agrupa 17 objetivos interrelacionados que deben alcanzarse de aquí a 2030 para responder a retos mundiales como la lucha contra la pobreza, la lucha contra las desigualdades, la lucha contra el cambio climático o contra la degradación del ambiente, y para construir un futuro mejor y más sostenible para todos.

<https://sdgs.un.org/es/goals>

Principios rectores

[Nombre de la institución] reconoce el valor de las siguientes estándares, iniciativas y buenas prácticas, que utiliza como principios rectores:

- Los estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC)¹, que definen un marco para gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con las actividades de las empresas.
- Los estándares de Gestión del Desempeño Social y Ambiental (GDSA)² de CERISE+SPTF.

La normativa nacional

Ejemplo de normativa ambiental en Benín:

- Ley n.º 2018-18, de 6 de agosto de 2018, relativa al cambio climático en la República de Benín.
- Ley n.º 2021-04, de 8 de julio de 2021, relativa a la protección y los estándares relativos al comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres en peligro de extinción en la República de Benín.
- Decreto n.º 2022-390, de 13 de julio de 2022, relativo a la organización de los procedimientos de evaluación ambiental y social en la República de Benín.
- Ley n.º 93-009, de 2 de julio de 1993, relativa al régimen forestal.

Ejemplo de correspondencia entre las leyes y los estándares Universales de GDSA

Indicador 7.B.1.4 EUGDSA	La institución evita, minimiza y/o compensa los impactos negativos de sus actividades internas sobre el ambiente relacionados con: - Su consumo de energía - Su consumo de agua - Su consumo de papel - El transporte y el consumo de combustible - Su producción de residuos - Las emisiones de gases de efecto invernadero	• Decreto n.º 2003-332, de 27 de agosto de 2003, relativo a la gestión de residuos sólidos en la República de Benín
7.B.2.2	La institución identifica los impactos negativos de los clientes sobre el ambiente, relacionados con los siguientes elementos: - Emisión de gases de efecto invernadero - Contaminación del aire, el agua o el suelo, incluido el uso y almacenamiento inadecuados de productos químicos peligrosos - Deforestación, degradación de la tierra, pérdida de biodiversidad, fauna y flora/zonas protegidas, en particular en relación con las zonas sensibles a la biodiversidad - Producción y gestión de residuos	• Ley n.º 2022-36, de 10 de julio de 2023, relativa a la gestión de productos químicos y sus residuos en la República de Benín • Ley n.º 98-030, de 12 de febrero de 1999, relativa a la ley sobre el ambiente en la República de Benín • Decreto n.º 2003-332, de 27 de agosto de 2003, relativo a la gestión de residuos sólidos en la República de Benín

¹ <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2012-ifc-performance-standards-guidance-note-es.pdf>

² https://en.spi-online.org/resources?search=Universal+Standards&_submit=c9f0f895fb98ab9159f51fd0297e236d&file=files/ressources/USSEPM%20Manuals/694%20USSEPM_SpanishManual.pdf

6. Principios fundamentales

[Nombre de la institución], de conformidad con su misión, desea acompañar a sus clientes, en su mayoría microempresas, pequeñas empresas y personas desfavorecidas, para mejorar sus condiciones de vida mediante la oferta de servicios financieros y no financieros de calidad. La aplicación de la presente política ambiental se ajustará a los siguientes principios esenciales:

- **Cumplimiento:** Respetar las leyes y reglamentos ambientales nacionales e internacionales. Alinear las estrategias y operaciones con las iniciativas, convenios, estándares y reglamentos destinados a la protección del ambiente.
- **Precaución:** evitar cualquier actividad que presente un riesgo ambiental importante.
- **Prevención:** Identificar y reducir los impactos ambientales antes de que se produzcan, financiando de forma sostenida las actividades que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de los clientes a los riesgos ambientales y a reducir su huella ecológica.
- **Transparencia:** Comunicar periódicamente los compromisos y resultados ambientales, tanto a nivel interno como externo.
- **Capacitación:** formar y reforzar las capacidades de los empleados, clientes y socios en materia de riesgos ambientales, pero también de soluciones y oportunidades ambientales.
- **Inclusión:** Integrar a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables en la estrategia ambiental.
- **Mejora continua:** Adaptar periódicamente las prácticas y políticas.

7. Objetivos de la política ambiental para los próximos 5 años

La elaboración de la política ambiental de [Nombre de la institución] para los próximos cinco años tiene por objeto armonizar sus prácticas de gestión con los requisitos nacionales e internacionales en materia de protección del ambiente, con el fin de ser una institución modelo en la integración de las cuestiones ambientales en sus estrategias, operaciones y ofertas de productos y servicios, con responsabilidades claras para todos los actores y en todos los niveles de la institución.

Ejemplo de cuadro de objetivos

Tipo de objetivo ambiental	Objetivo ambiental	Indicador asociado para el seguimiento	Actividades a realizar (véase el detalle en 9. Implementación)
1-Reducción de los impactos negativos de las prácticas internas sobre el ambiente	OA1: Reducir en un 20 % el consumo de energía eléctrica de la Dirección General y las agencias de [Nombre de la institución] en un plazo de 5 años.	IA1: Porcentaje de reducción alcanzado cada año en relación con el consumo de referencia (año 1)	Implantación de un sistema de gestión energética
	OA2: Organizar cada año al menos una capacitación para el personal sobre diversos temas relacionados con la protección del ambiente.	IA2.1: Número de cursos de capacitación organizados cada año sobre la protección del ambiente. IA2.2: Tasa de participación de los empleados en las formaciones organizadas	Capacitación y desarrollo de competencias
2-Reducción del impacto negativo de las actividades de los clientes sobre el ambiente	OA9: Formar a 1000 clientes en un plazo de 5 años en el uso de tecnologías respetuosas con el ambiente para sus actividades comerciales, como envases biodegradables o equipos de bajo consumo energético.	IE9.1: Número de clientes formados. IE9.2: Número de sesiones de capacitación realizadas	Capacitación y desarrollo de competencias
	OA1: Acompañar a 300 clientes en un plazo de 5 años en la construcción o rehabilitación de letrinas que respeten los estándares ambientales, con el fin de reducir el impacto negativo de sus actividades sobre el ambiente y promover la higiene.	IE11: Número de clientes que han construido o rehabilitado letrinas que cumplen con los estándares ambientales.	Financiación del acceso a productos sanitarios

3-Adaptación de los clientes al cambio climático	OA12: Proteger a los clientes contra los riesgos ambientales identificando los riesgos relacionados con sus actividades.	IA12: % de expedientes de crédito que han sido objeto de una evaluación de riesgos ambientales de conformidad con la política ambiental.	Implantación de una evaluación de los riesgos ambientales por cliente
	OA16: Sensibilizar a 1000 clientes en un plazo de 5 años sobre los impactos del cambio climático en su actividad y las oportunidades que ofrecen las prácticas ecológicas para adaptarse a los riesgos del cambio climático y seguir siendo competitivos.	IA16.1: Número total de miembros y clientes sensibilizados IA16.2: Número de talleres o campañas organizados	Capacitación y desarrollo de competencias
4-Garantizar la alineación de [Nombre de la institución] con los requisitos de las NUGPSE y las leyes internacionales y nacionales en materia de protección del ambiente	OA18: Evaluar la evolución de su desempeño ambiental cada dos años	IA18: Evolución en puntos porcentuales de la puntuación del desempeño ambiental	Evaluación de la gestión del desempeño ambiental
	OA19: Alcanzar un nivel de cumplimiento de al menos el 35 % de los requisitos de los estándares Universales en materia de Gestión del Desempeño Ambiental el primer año, y de al menos el 60 % al cabo de 5 años (referencia = 35 %).	IA19: Puntuación obtenida en la evaluación SPI5 en la Dimensión 7 (o en la herramienta Focus Green).	Evaluación de la gestión del desempeño ambiental

Véase el anexo D. Modelo de cuadro de seguimiento de indicadores ambientales para obtener una visión más completa de otros objetivos ambientales específicos.

8. Gobernanza y actores de la implementación

Los principales actores en la implementación de la política ambiental son:

- El Consejo de Administración
- La Dirección Ejecutiva
- El responsable ambiental
- Los jefes de agencia y de puntos de servicio
- El personal operativo.

El Consejo de Administración de *[Nombre de la institución]* desempeña un papel clave en la gestión del desempeño ambiental y los riesgos asociados, orientando las estrategias y tomando decisiones para garantizar el cumplimiento y la integración de los principios ambientales en las operaciones de la institución.

Las funciones del Consejo de Administración en este ámbito son las siguientes:

- A través de su responsable ambiental, se asegura de que todos los procedimientos, procesos y herramientas necesarios para la aplicación de la política ambiental estén presentes en la dirección ejecutiva.
- Aprueba la estrategia ambiental de *[nombre de la institución]*, incluidos los objetivos y prioridades en materia de gestión de riesgos ambientales.
- Vela por que los riesgos ambientales se identifiquen, evalúen y gestionen adecuadamente en el marco de las operaciones de la institución, en particular en los expedientes de crédito y las prácticas que se desarrollen internamente.
- Vela por que todas las decisiones del Consejo de Administración se ajusten a los requisitos de la política ambiental.
- Se asegura de que los informes y reportes de la Dirección Ejecutiva mencionen sistemáticamente los logros ambientales siguiendo el formato de la tabla de seguimiento de indicadores ambientales elaborada y adoptada por el Consejo de Administración.
- Se asegura de que las fichas de evaluación y selección de los expedientes de crédito incluyan criterios ambientales.
- Fomenta las iniciativas de sensibilización y capacitación del personal y los miembros sobre cuestiones ambientales y buenas prácticas.
- Se asegura, a través de su Responsable Ambiental, de que el plan anual de actividades y el presupuesto de *[Nombre de la institución]* incorporen el plan de acción ambiental de acuerdo con las previsiones de actividades de la política ambiental.
- Vela por el cumplimiento de los estándares ambientales y las regulaciones nacionales e internacionales pertinentes, en particular las de CERISE+SPTF y la Corporación Financiera Internacional.

La Dirección Ejecutiva de *[Nombre de la institución]* es responsable de la integración de los criterios ambientales en las operaciones y prácticas de la institución, así como de la gestión de los riesgos ambientales.

Sus funciones en la gestión del desempeño ambiental y los riesgos asociados son las siguientes:

- Asegurarse de que el Responsable Ambiental disponga de la autoridad y las competencias necesarias para dirigir la aplicación de la presente política ambiental bajo su supervisión.

- Elabora una nota de servicio en la que se especifica el marco de las relaciones del Responsable Ambiental con los responsables de los servicios, las agencias y los puntos de servicio en el marco de la aplicación de la presente política ambiental.
- Se asegura de que las medidas de aplicación de la estrategia ambiental de *[nombre de la institución]* se tengan en cuenta en su plan de trabajo y presupuesto anual.
- Integra los criterios ambientales en las herramientas de análisis de los expedientes de crédito y tiene en cuenta su evaluación a la hora de validar dichos expedientes.
- Se asegura de que los procedimientos de concesión de préstamos determinen la categorización y el desembolso de los expedientes de crédito en función de los riesgos ambientales. Los recursos financieros disponibles deben asignarse prioritariamente a los expedientes que presenten riesgos ambientales bajos, antes que a los que presenten riesgos más elevados.
- Garantiza la difusión de la política entre todo el personal y sobre sus funciones y responsabilidades en su aplicación.
- Actualiza anualmente el mapa de riesgos ambientales y toma las medidas de mitigación necesarias.
- Garantiza la revisión de todas las políticas y procedimientos de *[nombre de la institución]* para la integración de los requisitos de la política ambiental.
- Elabora periódicamente un informe que permite realizar un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia ambiental.
- Con el apoyo del Responsable Ambiental, elabora para el Consejo de Administración los informes y actas sobre la aplicación de la política y la estrategia ambiental, siguiendo los formatos y la periodicidad adoptados por el Consejo de Administración.
- Presenta al Consejo de Administración un informe anual con los datos y la incapacidad relativos a los indicadores de seguimiento de los objetivos ambientales.
- Aplica los estándares ambientales y las regulaciones nacionales e internacionales pertinentes, en particular las de CERISE+SPTF y la Corporación Financiera Internacional.
- Integra las preocupaciones ambientales en todas las políticas y procedimientos relacionados con el funcionamiento de *[nombre de la institución]*.
- Se asegura de que tanto el personal como los clientes estén sensibilizados y formados sobre las cuestiones ambientales y las buenas prácticas ambientales.

El responsable ambiental de *[nombre de la institución]* tiene diversas responsabilidades para aplicar la política ambiental:

- Supervisa la aplicación de la estrategia ambiental en todos los niveles de *[nombre de la institución]*.
- Apoya y asesora a la Dirección Ejecutiva para que asuma plenamente sus responsabilidades en materia de gestión del desempeño ambiental.
- Forma periódicamente a los miembros del Consejo de Administración y al personal sobre la política ambiental de *[Nombre de la institución]*. Puede contar con el apoyo de expertos en la materia.
- Vela por que el plan estratégico o el plan de actividades de *[nombre de la institución]* incorpore su política ambiental.
- Vela por que los presupuestos anuales de *[nombre de la institución]* incorporen las actividades de GDA.
- Formula periódicamente propuestas de mejora de la aplicación de la estrategia ambiental a la Dirección Ejecutiva.

- Orientar al Consejo de Administración en la formulación de recomendaciones y opiniones sobre cuestiones ambientales.
- Elabora y presenta periódicamente un informe sobre el grado de consecución de los objetivos ambientales según los indicadores ambientales seleccionados.
- Coordina la ejecución de las actividades relacionadas con la GDA dentro de *[Nombre de la institución]*. A tal efecto, se debe presentar un plan de trabajo anual a la Dirección Ejecutiva al comienzo de cada año.
- Realiza un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las misiones de evaluación del desempeño ambiental de *[nombre de la institución]* (auditoría ambiental Focus Green, Green Index 3.0, ISO 14001, etc.) e informa periódicamente a la Dirección Ejecutiva.
- Actúa de enlace con las partes internas o externas que puedan participar en una misión de evaluación del desempeño ambiental de *[Nombre de la institución]*.
- Vela por que los objetivos de desempeño fijados para el personal incluyan los objetivos ambientales de *[nombre de la institución]*, así como los indicadores seleccionados.
- Supervisa la pertinencia, la calidad y la adecuación de los datos generados por el SIG sobre los indicadores seleccionados.
- Realiza, al menos una vez al año, una autoevaluación con la herramienta Focus Green en SPI Online y elabora un informe sobre la aplicación de los estándares Universales en materia de gestión del desempeño ambiental.

Los jefes de las agencias y puntos de servicio de *[nombre de la institución]* tienen diversas responsabilidades en la aplicación de la política ambiental:

- Son responsables de la aplicación efectiva de la política ambiental en sus agencias y puntos de servicio.
- Velen por la aplicación efectiva de sus disposiciones por parte del personal operativo en todos los procesos y procedimientos que deba implementar.
- Informan sobre sus logros ambientales con la frecuencia y en los formatos de informe definidos por la Dirección Ejecutiva.

El personal operativo (agentes de crédito, personal de apoyo) de *[nombre de la institución]* tiene diversas responsabilidades en la aplicación de la política ambiental:

- Participa activamente en cualquier acción de aplicación de la política ambiental.
- Sensibiliza a los clientes sobre las cuestiones ambientales y los medios para hacer frente a los riesgos e integrarlos en sus actividades.
- Evalúa los riesgos ambientales de los clientes basándose en las herramientas definidas en la política ambiental para categorizar los riesgos ambientales.
- Supervisa el cumplimiento de los estándares ambientales para identificar los riesgos potenciales relacionados con las actividades de los clientes.
- Informa a los clientes sobre las políticas de la institución.
- Participa en formaciones ambientales.

9. Aplicación operativa

A. Capacitación/Sensibilización

[Nombre de la institución] se compromete a proporcionar a su personal, directivos y representantes electos sesiones periódicas de capacitación y sensibilización, que incluyen talleres interactivos y material didáctico. Se compromete a difundir carteles e informes para mantener un alto nivel de sensibilización sobre las cuestiones ambientales.

[Nombre de la institución] también se compromete a sensibilizar a sus clientes sobre las disposiciones clave de la política. [Nombre de la institución] se compromete a utilizar las redes sociales, su sitio web y materiales de marketing para informar a los clientes y al público sobre los compromisos e iniciativas de la institución. Organiza eventos para dialogar con las comunidades locales y promover las buenas prácticas.

Ejemplos de capacitación que la institución podría ofrecer: diversos módulos de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas, optimización del consumo energético con, por ejemplo, campañas de sensibilización internas para limitar el desperdicio de recursos (agua, energía, papel), la gestión responsable de los residuos mediante la reducción y el reciclaje, el uso de materiales y proveedores ecológicos, la educación financiera y la gestión de los riesgos climáticos o las técnicas de adaptación al cambio climático que contribuyen a reforzar la resiliencia de las comunidades y a mejorar la rentabilidad de los proyectos financiados.

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 3: el testimonio de ENDA Tamweel, en Túnez.

Enda Tamweel también se ha comprometido a promover prácticas responsables a través de campañas de sensibilización. En colaboración con la Agencia Nacional de Protección del Ambiente, organizamos cada año para nuestro personal dos medias jornadas de sensibilización sobre el cambio climático y la eco-ciudadanía, en un lenguaje sencillo y accesible, con el fin de fomentar las prácticas ecológicas a nivel individual (sobre el consumo de energía, agua, residuos, etc.). En el marco de nuestros préstamos Eco-chams, hemos realizado una encuesta para identificar las necesidades de capacitación y acompañamiento de nuestros clientes agrícolas. A continuación, hemos formado a los primeros beneficiarios en cuestiones relacionadas con el cambio climático, los métodos de riego, el compostaje, la gestión del agua o el tratamiento de enfermedades. Para llevar a cabo con éxito proyectos ecológicos, nos hemos dado cuenta de lo importante que es invertir en capacitación y sensibilización, tanto del personal como de los clientes, sobre los retos ambientales. Se trata, ante todo, de instaurar una cultura empresarial e inculcar un cambio de mentalidad en las personas: personal, clientes y socios.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-3>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 5: el testimonio de ESAF, en la India:

También tratamos de sensibilizar y reforzar las capacidades de nuestro personal, para asegurarnos de que se han apropiado del tema y son capaces de hablar de él con los clientes. Las cuestiones ambientales se integran en la capacitación inicial de nuestro personal y en los cursos de reciclaje que organizamos periódicamente. Para inculcar esta mentalidad respetuosa con el ambiente, también hemos desarrollado un Protocolo Verde, que proporciona a los empleados directrices sobre cómo pueden reducir su huella ecológica en la sede y en las agencias. Hemos nombrado y formado a Campeones Verdes

en cada departamento y agencia. Estos Campeones se encargan de promover y dar cuenta de las prácticas ambientales dentro de su equipo. Cada año, nuestras auditorías internas evalúan el desempeño ambiental de cada agencia. Basándonos en nuestros criterios de auditoría ecológica, cada agencia recibe una calificación. Y cada año, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, entregamos los Premios Verdes de oro, plata y bronce a las agencias con mejor desempeño!

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-5>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 2: el testimonio de UBTEC, en Burkina Faso:

Más allá de los servicios financieros, es esencial ofrecer servicios no financieros. En general, las personas adoptan prácticas perjudiciales porque carecen de capacitación. Basta con sensibilizarlas y reforzar sus capacidades para provocar cambios.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-2>

B. Categorización y gestión de los riesgos ambientales

Los riesgos ambientales abarcan los cambios temporales o permanentes de carácter atmosférico, marino o terrestre provocados por la actividad humana que pueden generar efectos reversibles o irreversibles importantes. La magnitud y la gravedad de los riesgos varían según el tipo de sector, la magnitud de la actividad, el tipo de prácticas y la ubicación. *[Nombre de la institución]* identifica sus riesgos ambientales mediante una matriz diseñada a tal efecto (matriz de riesgos ambientales) que le permite perfeccionar su estrategia de gestión de riesgos ambientales.

Al analizar las solicitudes de crédito que superan un umbral fijado por la Dirección General, los responsables de préstamos deben identificar los riesgos ambientales asociados a las actividades o proyectos de los miembros y clientes. Esto permite a *[Nombre de la institución]* controlar los riesgos ambientales relacionados con sus actividades, mejorar su desempeño ambiental y contribuir positivamente a la preservación del ambiente y a la resiliencia de sus clientes. Esta evaluación incluye los riesgos relacionados con los impactos sobre la contaminación, la degradación de los recursos naturales y la vulnerabilidad al cambio climático.

[Nombre de la institución] evalúa y clasifica sus propios riesgos ambientales de la siguiente manera: (i) examinando los riesgos ambientales a los que se enfrenta la propia institución y sus sucursales, y clasificando dichos riesgos; (ii) estableciendo medidas adecuadas y eficaces para limitar su vulnerabilidad frente a los riesgos ambientales y evitar o, en su defecto, minimizar y mitigar, o incluso compensar, cualquier impacto ambiental negativo de sus actividades internas; (iii) identificando oportunidades de obtener beneficios ambientales adicionales, incluyendo la búsqueda de posibles socios especializados para garantizar la implementación exitosa de nuevas medidas adecuadas y eficaces.

En lo que respecta a la cartera de clientes, y más concretamente en los procesos de concesión de préstamos, la categorización y posterior gestión de los riesgos ambientales consiste en: (i) examinar los riesgos ambientales a los que se enfrentan los clientes y categorizarlos; (ii) excluir determinadas financiaciones o ayudar a los clientes a desarrollar medidas adecuadas y eficaces para limitar su vulnerabilidad frente a los riesgos ambientales y evitar o, en su defecto, minimizar y mitigar, o incluso compensar, cualquier impacto ambiental negativo; (iii) ayudar a identificar oportunidades de beneficios ambientales

adicionales; y (iv) controlar el cumplimiento de los compromisos ambientales por parte de los proyectos financiados.

Véase el anexo B. Modelo de evaluación y gestión de riesgos ambientales

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 2: el testimonio de UBTEC, en Burkina Faso:

La UBTEC se dedica principalmente a la financiación agrícola. Al principio, financiábamos a los agricultores sin distinción de sus prácticas agrícolas. Pero con el tiempo, nos dimos cuenta de que algunas prácticas conllevaban riesgos en términos de degradación del suelo, contaminación del agua y vulnerabilidad a las sequías, las inundaciones o los incendios forestales. Estos riesgos debilitaban a los beneficiarios y acababan afectando a nuestra cartera. Así, en abril de 2016, tras unas lluvias torrenciales, una inundación arrasó los campos de hortalizas de nuestros beneficiarios en la región norte de Burkina y provocó enormes pérdidas de producción. Como consecuencia, la cartera de riesgo de UBTEC pasó del 7 % al 12 %. Dado que nuestra cartera se compone en gran parte de créditos agrícolas, decidimos que era necesario establecer mecanismos para contribuir a minimizar esos riesgos ambientales. Nuestra filosofía es «desarrollar sin dañar». Por lo tanto, el reto para UBTEC es lograr desarrollar los cultivos agrícolas y contribuir a la gestión del agua y la tierra sin afectar negativamente al ambiente. Por ello, realizamos un segundo estudio para identificar los principales riesgos ambientales de nuestros clientes y las buenas prácticas que podrían reducir dichos riesgos. Hemos validado estas prácticas con profesionales (productores, agrónomos, silvicultores, ingenieros ganaderos). Hemos identificado los conocimientos y los equipos necesarios para poner en práctica estas prácticas. Y para cada una de ellas, hemos evaluado las inversiones necesarias y los beneficios esperados, es decir, la rentabilidad de la inversión a corto plazo.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-2>

C. Desarrollo de productos ecológicos

Paralelamente a la capacitación y la sensibilización internas y dirigidas a los clientes para favorecer su adaptación a los riesgos ambientales, *[Nombre de la institución]* ofrece servicios y productos específicos, como productos de financiación ecológica o seguros, en colaboración con socios especializados. *[Nombre de la institución]* se compromete a definir una oferta de servicios financieros que permita a sus clientes acceder a la tecnología verde, mejorando su adaptación y resiliencia a las consecuencias del cambio climático.

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 1: el testimonio de Assilassimé Solidarité, en Togo:

En el ámbito de la energía, Assilassimé Togo desarrolla el crédito Miwoé, que financia el acceso a soluciones energéticas más saludables, sostenibles y ecológicas, como kits solares, cocinas mejoradas y kits de gas. En las reuniones de grupo, sensibilizamos a nuestros beneficiarios sobre el tema de la precariedad energética: les presentamos los riesgos relacionados con el uso de energías fósiles y las posibles alternativas. Y para ofrecer soluciones de calidad, colaboramos con Mivo Energie, una empresa social especializada en la distribución de soluciones energéticas en Togo.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-1>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 3: el testimonio de ENDA Tamweel, en Túnez:

Enda Túnez ha desarrollado una línea de préstamos «Eco-préstamos» para fomentar el desarrollo de las actividades de recogida y reciclaje de residuos. Estos eco-préstamos a tipo preferencial permiten a los recolectores de residuos, a los recicladores y a los centros de recogida de residuos adquirir material de transporte ligero o satisfacer sus necesidades de tesorería.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-3>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 6: el testimonio de MiCrédito, en Nicaragua:

MiCrédito lanzó un concurso de rediseño de productos, denominado «GreenFinTech Challenge - Desarrollando un futuro financiero de alto impacto». El objetivo de este concurso era invitar a sus socios a examinar sus productos financieros y proponer mejoras integrando un componente de sostenibilidad que respondiera a las necesidades identificadas de sus clientes, de forma escalable y rentable, adoptando un enfoque de triple impacto (social, financiero y ambiental).

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-6>

D. Búsqueda de socios técnicos

[Nombre de la institución] se compromete a colaborar con otros actores del sector financiero, proveedores de tecnologías verdes, ONG, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales para promover una oferta de servicios financieros y no financieros respetuosos con el ambiente.

[Nombre de la institución] se basará en alianzas técnicas estratégicas para reforzar sus capacidades ambientales y las de sus clientes.

[Detalle el tipo de alianzas estratégicas que desea establecer durante los próximos cinco años (colaboración con empresas locales, agencias de desarrollo, reguladores, fondos públicos, etc.) o especifique los proyectos ya identificados con los socios clave para su realización. Estas colaboraciones permitirán promover prácticas sostenibles y apoyar iniciativas locales innovadoras en favor de la protección del ambiente].

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 1: el testimonio de Assilassimé Solidarité, en Togo.

Para abordar los retos ambientales, es fundamental poder desarrollar competencias. Esto significa tanto informarse y formarse internamente como, sobre todo, saber establecer alianzas con actores clave, ya sean especialistas en energía, agroecología o residuos. Lo interesante es que todas estas experiencias han permitido a Assilassimé ampliar su red de

socios técnicos. Precisamente porque estábamos reflexionando sobre estas cuestiones ambientales, nos dirigimos a nuevos socios especializados, como el centro CADETE, experto en agroecología. Estas iniciativas también nos han permitido reforzar nuestra colaboración con organismos estatales, como el Instituto Técnico de Investigación Agronómica y el Instituto de Asesoramiento Técnico. También hemos contado con el apoyo de nuestros socios financieros habituales. Gracias a estas colaboraciones entre múltiples actores, podemos abordar algunos retos clave y proponer soluciones adecuadas.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-1>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 4: el testimonio de CRECER IFD, en Bolivia:

Poco a poco, Crecer ha establecido diferentes colaboraciones. En el ámbito del reciclaje de papel, hemos colaborado con la Fundación Hormigón Armado, una asociación que imprime el periódico de los lustradores de zapatos de la ciudad de La Paz (los lustradores de zapatos suelen ser niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad que, para ganarse la vida, también venden estos periódicos). Hemos conseguido darles más de una tonelada de papel para reciclar. CRECER IFD también ha firmado un convenio para entregar tapones de plástico a la Asociación de Voluntarios contra el Cáncer Infantil (AVCCI). En el marco de una campaña llamada «Tapitas para un niño feliz», la asociación tiene un acuerdo con la empresa EMPACAR S.A., que compra las tapas recogidos a un precio preferencial. Los beneficios se destinan directamente a AVCCI.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-4>

Ejemplo ilustrado en el artículo n.º 6: el testimonio de MiCrédito, en Nicaragua:

La búsqueda de alianzas para alcanzar los objetivos ambientales ha sido fundamental para el éxito de Micrédito. Hemos establecido alianzas con actores importantes en los ámbitos del agua potable, el saneamiento y la energía limpia. Estos acuerdos nos permiten formar a nuestros empleados, prestar asistencia técnica a nuestros clientes y crear campañas de comunicación para promover la importancia de nuestros productos financieros. Del mismo modo, gracias a nuestra asociación con HEDERA, hemos podido identificar con precisión las áreas de acción que tienen un impacto en nuestros clientes.

<https://es.spi-online.org/noticias/leer-noticias/la-gestion-del-desempeno-ambiental-en-practica-6>

E. Movilización de recursos financieros

La aplicación de la política ambiental para los próximos cinco años, de todos los procedimientos y demás documentos institucionales que se alinearán con ella, es esencial para reafirmar los compromisos ambientales de *[Nombre de la institución]*.

- Estrategia de movilización interna:

Una parte de los fondos propios constituidos por los beneficios se destina anualmente, por decisión del Consejo de Administración, a la aplicación de la estrategia ambiental.

Para aplicar esta política, *[nombre de la institución]* destina el *[10 %]* de su presupuesto anual a iniciativas ambientales. Esta asignación cubre los costes relacionados con la capacitación del personal, el desarrollo de productos ecológicos, la mejora de las infraestructuras y la elaboración de informes ambientales.

- Estrategia de movilización externa:

[Nombre de la institución] también busca activamente y moviliza recursos financieros para la aplicación de los planes de acción anuales. Esta búsqueda de recursos puede consistir en aumentar los compromisos de los socios actuales o en buscar nuevos socios y movilizar recursos financieros adicionales de los organismos nacionales, regionales e internacionales pertinentes para apoyar la aplicación de su política mediante la elaboración de proyectos y términos de referencia para la realización de actividades derivadas del plan de acción de aplicación de la política ambiental con el fin de solicitar financiación.

[Nombre de la institución] se muestra activa en materia de capacitación sobre proyectos y programas nacionales e internacionales que pueden contribuir a la aplicación de su política ambiental.

La coordinación de todas sus acciones de búsqueda de socios y recursos corre a cargo de la Dirección Ejecutiva, con el apoyo del Responsable Ambiental, bajo la supervisión del Consejo de Administración.

La movilización de recursos financieros sigue siendo un componente importante de esta política, ya que influye en el éxito de su aplicación, su ejecución y su impacto.

10. Seguimiento y evaluación de la aplicación de la política ambiental

Se ha establecido un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir la eficacia de la política e identificar las áreas de mejora. Las principales acciones de seguimiento incluyen:

Cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales

La Dirección Ejecutiva elabora un cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales. Se basa en los objetivos específicos de desempeño ambiental (punto 7). Se utiliza para supervisar la aplicación de la política ambiental con el fin de identificar los retos, debatir los puntos de adaptación, seguir los progresos de las intervenciones y supervisar la ejecución de las actividades estratégicas durante el periodo de cinco años de la política ambiental. El formato del cuadro se somete a la validación del Consejo de Administración.

Véase el anexo D. Modelo de cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales.

El responsable ambiental se encarga de supervisar la aplicación de la política ambiental en todos los niveles de *[nombre de la institución]*. Para ello, recopila periódicamente datos de los jefes de servicio, los puntos de servicio y el personal con el fin de completar el cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales.

Véase el anexo C. Modelo de plan de aplicación de la política ambiental.

El responsable ambiental también garantiza el seguimiento de la aplicación de los proyectos ambientales desarrollados por los clientes para responder a los riesgos ambientales previamente identificados.

Véase el anexo E. Modelo de ficha de seguimiento de los planes de acción ambientales de los clientes.

Otras acciones de seguimiento y evaluación:

[Nombre de la institución] realiza cada dos años una evaluación de su gestión del desempeño ambiental con el fin de medir el nivel de conformidad de sus prácticas con los estándares

nacionales e internacionales en materia ambiental, utilizando la herramienta SPI5 (o Focus Green) de Cerise+SPTF. En función de los resultados de esta última, *[Nombre de la institución]* adaptará su política ambiental con el fin de definir los valores básicos, supervisar la ejecución del plan y evaluar el impacto global al final. Estas evaluaciones permitirán identificar los puntos fuertes, los aspectos que deben mejorarse y los factores de éxito y fracaso de la aplicación de la política ambiental. Los diferentes resultados de estas evaluaciones se utilizarán para definir las próximas líneas estratégicas de *[Nombre de la institución]* en materia ambiental.

[Nombre de la institución] se compromete a proporcionar a sus partes interesadas y al público en general los elementos necesarios para la elaboración de un informe ambiental que deberá elaborarse periódicamente y consolidarse para su seguimiento al menos una vez al año, con el fin de poder:

- Evaluar los avances en la aplicación de la presente Política;
- Destacar las buenas prácticas ambientales dentro de la institución y compartir experiencias.

La Dirección Ejecutiva, a través del Responsable Ambiental, realizará el análisis y elaborará informes específicos destinados al Consejo de Administración y a los socios en función de los compromisos adquiridos con ellos y con el público.

11. Actualización y revisión

Esta política se revisará cada dos años o según sea necesario, en función de los cambios normativos, las mejores prácticas internacionales y los comentarios de las partes interesadas.

12. Conclusión

Esta política ambiental, dinámica y evolutiva, constituye un compromiso formal de *[Nombre de la institución]* con el desarrollo de un sector financiero inclusivo más sostenible.

La aplicación de esta estrategia ambiental en *[Nombre de la institución]* representa tanto un reto como una oportunidad. Para ello, es importante que las actividades incluidas en el plan operativo se presupuesten cada año.

La integración de los riesgos ambientales en el análisis estratégico permitirá comprender mejor los retos relacionados con las comunidades y los ecosistemas, y definir respuestas adecuadas. Al adoptar un seguimiento riguroso de los riesgos ambientales, la institución reforzará no solo su resiliencia, sino también su capacidad para prestar servicios financieros y no financieros responsables, que promuevan un crecimiento inclusivo y sostenible.

13. Acta de adopción y entrada en vigencia

La presente política ha sido adoptada por el Consejo de Administración (CA) en su sesión del *[día/mes/año]*.

Presidente(a) del CA

Secretario(a) General del CA

Y

Entrada en vigencia mediante nota de servicio N.º [] de *[día/mes/año]*

La Dirección General

14. Anexos y documentos tipo asociados

Anexo A: Modelo de lista de exclusión ambiental

Este anexo propone un modelo de lista de exclusión ambiental que combina un marco general y un ejemplo contextualizado en función de una institución financiera, con el fin de especificar claramente las actividades que la institución no financiará. Su objetivo es reducir los riesgos ambientales teniendo en cuenta las realidades de los clientes de la institución, y se aplica directamente en la política crediticia de la institución.

Anexo B: Modelo de evaluación y gestión de riesgos ambientales

Este anexo proporciona un modelo operativo de evaluación y gestión de riesgos ambientales: estructura la identificación de los riesgos (institucionales y de los clientes), su clasificación según su nivel de riesgo y de decisión (impacto $\times$ nivel de gestión) y, a continuación, orienta las medidas que deben adoptarse (sensibilización/capacitación o plan de acción con medidas de mitigación y seguimiento).

Anexo C: Modelo de plan de aplicación de la política ambiental

Este anexo proporciona un modelo de plan de implementación para traducir la política ambiental en un cuadro de seguimiento (objetivos específicos, resultados esperados, actividades, presupuesto, responsabilidades y calendario) con ejemplos de objetivos ya prellenados. Esta herramienta ayuda a las instituciones a priorizar, presupuestar y gestionar sus compromisos de forma cuantificable, estableciendo un ciclo claro de planificación-ejecución-seguimiento.

Anexo D: Modelo de cuadro de seguimiento de los indicadores ambientales

Este anexo propone un modelo de cuadro de seguimiento de indicadores ambientales que relaciona, para cada objetivo, un indicador preciso, una frecuencia de medición, los resultados de los periodos anteriores y actuales, la variación del resultado, el valor objetivo, las fuentes de incapacitación y el responsable, con el fin de ofrecer una gestión clara y comparable en el tiempo. Esta herramienta permite ayudar a la institución a estandarizar la comunicación (informes), facilitar la toma de decisiones y dotar a los equipos de herramientas para el seguimiento de los resultados.

Anexo E: Modelo de ficha de seguimiento de los planes de acción ambientales de los clientes

Este anexo proporciona un modelo de ficha de seguimiento de los planes de acción ambientales de los clientes, representado por un cuadro listo para usar en el que cada acción se codifica, describe, fecha y puntúa en valor previsto y valor realizado, con campos para justificar las desviaciones y recomendaciones. Esta ficha permite a la institución poner en práctica la política ambiental sobre el terreno, estandarizar el seguimiento por parte de los equipos de crédito y documentar los progresos/cumplimientos con los clientes.